

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 08 del 2021
Sesión Ordinaria

FECHA: <u>12/03/2021</u>	Hora Inicio: <u>08:00</u>	Hora Terminación: <u>12:00</u>	SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/j/97863399880?pwd=cHZvY3hJZ0dnOUwyTW1Vb0pVSmJHdz09																		
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2021																		
Nombre	Q	Cargo	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Clara Pedraza	*	Presidente								A											
Mónica Dueñas	*	Líder Nacional Licenciatura en Pedagogía Infantil								A											
Juan Pablo Pardo	*	Líder Nacional Licenciatura en Etnoeducación								A											
Juan Carlos Benavides	*	Líder Nacional Licenciatura en Matemáticas								A											
Julio Tulande	*	Líder Nacional Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés								A											
Román Artunduaga	*	Líder Nacional Licenciatura en Filosofía								A											
Luz Amparo Pescador	*	Líder Nacional Especialización en educación Superior a Distancia								A											
Yurby Salazar	*	Líder Nacional Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.								A											
Diego Téllez	*	Líder Nacional Especialización en Educación, Cultura y Política								A											
Farides Pitre	*	Líder Nacional Maestría en Educación Intercultural								A											
Diana Martínez	*	Líder Nacional Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés								A											

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	12 de marzo de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	12 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	12 de marzo de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 08 del 2021

Sesión Ordinaria

<ol style="list-style-type: none"> Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Etnoeducación Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Filosofía Proyección de acuerdo de reconocimientos Nivel de Lengua - Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés Varios.
1. DISTRIBUCIÓN COPIAS: miembros del cuerpo colegiado.
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecedu@unad.edu.co
Anexos e insumos: Los documentos pueden ser revisados de manera previa al consejo escuela en https://drive.google.com/drive/folders/1qenDurlBS0MfK13Q2aGRbTZfX3GbnP_?usp=sharing
Próxima sesión: 23 de marzo de 2021

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Presentar nuevamente proyección de acuerdo de reconocimiento de saberes – nivel de lengua	Julio Tulande - Wilmington Márquez	9-04-2021
2.			

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p>Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Etnoeducación</p> <p>Sirley Mahecha: Realiza la introducción de la presentación e indica que el proceso inició en 2020, el cual fue compartido previamente con los consejeros. Comenta que el ejercicio se realizó a través de grupos focales. La sistematización se realizó con el equipo de la licenciatura y con ello se elaboró el respectivo informe.</p> <p>Juan Pardo: Muestra la trazabilidad de tres procesos de autoevaluación anteriores (2014, 2017, 2018-2020) y destaca la experiencia positiva para el actual. Resalta la data de egresados y el trabajo de todo el equipo. Hace la Presentación, la cual se puede consultar en https://drive.google.com/drive/folders/1qenDurlBS0MfK13Q2aGRbTZfX3GbnP_?usp=sharing</p> <p>Juan Benavides: Hace un reconocimiento al trabajo del equipo de lic en etnoeducación, donde se resalta el trabajo de llevar prácticamente 3 programas a uno solo. Así mismo hace reconocimiento a lo realizado en el curso de Didáctica como entrada a la ruta del componente práctico de la Escuela.</p> <p>Ana Rodríguez: Hace reconocimiento al trabajo del equipo y sugiere incluir los cursos del componente práctico en la encuesta de satisfacción.</p> <p>Pablo Munévar: Inicia felicitando al equipo y solicita se le aclare si el documento se presenta para aval para presentar a otra instancia en la Universidad. Pregunta si para el proceso que se presenta se tuvo en cuenta el 02 del CESU sobre modelos de acreditación y evaluación de programas, frente a lo cual el profesor Juan pablo afirma que más adelante se presentará otro documento para acreditación de alta calidad; y la Doctora Clara Pedraza indica que si es para avalar y subir a SSAM.</p> <p>Pablo Munévar: El documento recoge aspectos interesantes, por lo que hace un reconocimiento al equipo. En el factor profesores encuentra un % alto de docentes de carrera, sin embargo, se evidencia que eran 4, ahora pasan a 5 y se cualifica como de "alto nivel" (lo deja para el análisis). Se mencionan los semilleros, pero sugiere que se</p>	<p><u>Aprobado con observaciones</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilmington Márquez - Secretario	12 de marzo de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	12 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	12 de marzo de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta No. 08 del 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>muestre más, porque enriquece el proceso de mejora en el programa. Así mismo hay que hacer hincapié en la investigación formativa, qué han hecho los estudiantes, en qué han participado, cómo los trabajos de grado de los estudiantes han impactado en la investigación formativa. En la tasa de graduación se habla de inteligencia institucional, se presentan tablas y datos, pero no hay interpretación de los mismos. Es excelente que se muestre que la Maestría en Educación Intercultural es resultado de procesos de autoevaluación del programa. Sugiere mostrar cómo el programa ha venido interactuando en redes académicas, eventos, procesos de investigación, publicaciones.</p> <p>Clara Pedraza: Efectivamente es un trabajo riguroso, es un documento en construcción que Sirley seguirá acompañando y es importante mostrar lo que nos interesa, hay que recoger aportes de los consejeros y seguir avanzando porque no es un documento terminado. Los resultados de autoevaluación en donde no se aprobó alta calidad deben ir a plan de mejoramiento a la luz de esa resolución. Mostrar más cómo evolucionó el programa desde su última acreditación, así también en cada factor, por ejemplo, la participación de los docentes de carrera en los cursos del interdisciplinar de escuela y en los grupos de investigación, han sido diseñadores d curso, incluso hay docentes de carrera que manejan cursos que están en el plan de estudios del programa. Hablar con la Dra Lesly sobre cómo se va a presentar la planta global intersistémica. En el plan de mejoramiento hay que hacer claridades sobre los resultados, evidencias de la evolución del programa que por alguna razón el componente social fue el de menor puntaje. En el factor egresados, la causa que se presenta es más bien una situación, se invita a revisar de fondo porqué la baja participación de egresados y las acciones deben ir más allá de una actividad al año, más bien, por ejemplo, mostrar que la Maestría en Educación Intercultural salió de un proceso de autoevaluación. Invita a revisar lo que se expuso porque no se evidencia un avance en el programa con relación a los egresados. Un producto no puede ser un informe, este es un medio para presentarlo. Indicar el gasto para el presupuesto. En indicador, revisar porqué permanentemente hacemos eventos. En el factor 5, revisar si la característica 22 se enuncia en la integridad del currículo para el modelo pedagógico Unadista. (Sirley indica que con calidad se identificó que en este aspecto se puede vincular Saber Pro) Según el análisis de causas, la que presenta el factor 5 ¿Si es la que corresponde? Se sugiere revisar y hacer un análisis más profundo a la luz de la existencia de mecanismos. La característica 22 se repite varias veces, se sugiere centralizar una acción de manera integral siendo muy importante ser muy críticos con esas causas. En el factor 6 se sugiere revisar si Saber Pro se debe vincular allí, teniendo en cuenta las competencias que evalúa; porque fortalecer los cursos para desarrollo de competencias es diferente a fortalecerlos para mejorar el desempeño en esas pruebas, interesante ver qué documento soporta la evaluación microcurricular. Siempre hay que tener a la mano los soportes de los hallazgos y acciones de mejora. Da el aval, pero solicita que se deje una anotación de que se mejor y una vez se tenga se cargue a SSAM.</p>	
2.	<p>Informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Filosofía</p> <p>Román Artunduaga: realiza la presentación desde la trazabilidad de autoevaluaciones en el programa, participantes de las encuestas y plan de mejoramiento.</p> <p>Pablo Munévar: Hace reconocimiento al equipo de trabajo. Resalta la parte histórica relatada en el documento. Sugiere la importancia de las recomendaciones de los pares en la visita de acreditación. Hace las mismas recomendaciones a nivel de investigación, sugiriendo dar más fuerza. Resalta el esfuerzo y los logros relacionados con internacionalización y movilidad de docentes y estudiantes, así como participación en eventos internacionales. Deja para el análisis lo correspondiente sobre los recursos de apoyo. Cuando se habla de la capacidad instalada, que se incluyó en el cierre de la visita de pares se hizo la recomendación de que no todo se reflejara en ello sino también en la inversión. Hace la claridad de un informe es diferente a un producto.</p> <p>Juan Carlos Benavides: Es un documento coherente. Para este caso hago las mismas observaciones que para la presentación anterior. Y reitera las recomendaciones de la Dra Clara.</p>	<p><u>Aprobado con observaciones</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Willington Márquez - Secretario	12 de marzo de 2021						
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	12 de marzo de 2021						
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	12 de marzo de 2021						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 08 del 2021
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Julio Tulande: Reconocimiento al equipo de trabajo. Pregunta sobre lo relacionado a las OVAs de los cursos de inglés, frente a lo cual, el profesor Román indica que es un error en la redacción y que lo que se refiere es al contenido en inglés en los OVAs. Sugiere revisar presupuesto en las OVAs.</p>	
3	<p>Proyección de acuerdo de reconocimientos Nivel de Lengua - Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.</p> <p>Julio Tulande: Hace la presentación desde la contextualización de los reconocimientos de saberes en el programa de licenciatura en inglés como lengua extranjera, presenta la gama de exámenes válidos de acuerdo con el Marco Común Europeo. Presenta los acuerdos anteriores: 116 de 2011 y 044 de 2013.</p> <p>Farides Pitre: Solicita incluir el tiempo de vigencia de la prueba e incluir considerandos de la autonomía universitaria. Pregunta si es necesario dejar tantos exámenes o si se pueden dejar solo los de mayor demanda o según modalidad de presentación. Frente a lo cual el profesor Julio indica que tendrá en cuenta lo de los considerandos, lo de las fechas ya está y frente a la diversidad de exámenes la idea es no cerrar la puerta a los interesados.</p> <p>Pablo Munévar: Pregunta si el formato que se utilizó para presentar la proyección del acuerdo es el adecuado, por lo que se elevará consulta a Secretaría General.</p> <p>Farides Pitre: Solicita incluir número de créditos en cada curso y mejorar la tabla para interpretación amigable.</p> <p>Teniendo en cuenta que existen dudas frente al formato, así como frente a la denominación si es reconocimiento de saberes o acuerdo de homologación, se aplaza el punto para próximo consejo escuela o programación de un consejo extraordinario.</p>	<u>Aplazado</u>

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiuno.


 CLARA ESPERANZA PEDRAZA
 PRESIDENTE.


 WILINGTON HUMBERTO MÁRQUEZ
 SECRETARÍA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez - Secretario	12 de marzo de 2021				
Revisión por: Clara Pedraza - Presidente	12 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del cuerpo colegiado	12 de marzo de 2021				

